

# GUÍA DE PLANIFICACIÓN DEL LEGADO

*para personas*



# Introducción a la planificación del legado

## Tabla de Contenidos

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Descripción general</b> .....	2
Un enfoque cristiano de la planificación del patrimonio caritativo .....	2
¿Qué es la planificación patrimonial? .....	2
Donaciones caritativas.....	3
Glosario .....	3
<b>Donaciones que puede planear usted mismo</b> .....	4
Testamentos y legados .....	4
Primeros pasos .....	5
Formalización del testamento .....	6
Ejecutores.....	6
Donaciones de activos no tradicionales .....	7
Seguro de vida.....	7
Donación de activos de jubilación.....	8
Donaciones restringidas.....	10
Donaciones irrestrictas .....	10
Donaciones directas .....	11
<b>Buscar ayuda profesional</b> .....	12
Planes para donaciones caritativas.....	12
Bienes raíces.....	12
Fondos de dotación.....	12
Fondos designados por donantes .....	13
Títulos revalorizados.....	13
Fideicomisos caritativos .....	14
Fideicomisos caritativos residuales.....	14
Fideicomisos caritativos principales .....	14
Implicaciones fiscales.....	15
<b>Su equipo de planificación de herencias y donaciones</b> .....	16



Gracias por tener en cuenta a su iglesia y a la Iglesia universal en sus planes patrimoniales. La información contenida en esta guía lo ayudará a tomar decisiones importantes sobre la planificación de su patrimonio y sus legados. Creo que la intención de Dios es que dar sea un proceso de adoración, una forma de encontrar la mayor dicha en los dones que Dios nos ha dado.

Hemos estructurado esta guía teniendo en cuenta la mentalidad actual de "hágalo usted mismo" (DIY, por las siglas en inglés). En la primera sección encontrará información sobre las medidas de planificación patrimonial que puede tomar por su cuenta: crear un testamento sencillo y básico, hacer cosas como designar a su iglesia como beneficiaria de su seguro de vida o nombrar a su iglesia para que reciba una parte de su plan de jubilación. También hay decisiones de planificación patrimonial que requieren asistencia profesional. La segunda sección aborda esas cuestiones.

También es importante que el pueblo presbiteriano en cada etapa de su vida de fe reconozca que puede tomar decisiones financieras que benefician a sus iglesias. Hemos creado una guía de **Planificación a lo largo de las décadas**, que encontrará en las páginas de este libro, con sugerencias de acciones a los 20, 30, 40, 50 años y más.

### **Piense en ellas como actos de fe. Acérquese a ella con la oración:**

*Dios bondadoso y amoroso, dador de vida y de todos los buenos dones, te doy gracias por todo lo que me has dado. La parábola de Jesús sobre los siervos a los que se les confiaron los talentos de su señor hasta que éste regresara nos enseña que la mayordomía debe ser un acto de fe audaz, no de miedo débil. Dame sabiduría y un gran corazón para tomar decisiones sobre las posesiones mundanas que nos has proporcionado a mí y a mis seres queridos, decisiones que perpetúen tu voluntad, y no la mía, en la tierra como en el cielo. Amén.*

Rvdo. Dr. Thomas F. Taylor  
Presidente y Director Ejecutivo, Fundación Presbiteriana



# INTRODUCCIÓN

*"Del Señor es la Tierra y todo lo que hay en ella, el mundo y los que viven en él" – Salmo 24*

**Esta es una verdad fundamental de nuestras vidas - somos menores de Dios y todo lo que tenemos viene de nuestro Dios.** Como siervos de Dios, hacemos el trabajo del reino como mayordomos de todo lo que Dios nos ha proporcionado.

Usted está leyendo esta guía porque es miembro de una congregación de la IP (EE. UU.) y está considerando cómo incluir una donación de fe en sus planes de sucesión. Es posible que uno de nuestros responsables de relaciones ministeriales haya hablado en su iglesia o que su consistorio haya solicitado la distribución de estos materiales. Tal vez haya sido ordenado como una persona anciana, dirigido una clase de escuela bíblica dominical, cantado en el coro, cocinado la cena para el grupo de juventud o servido como líder de adoración. Usted vive una vida informada por los principios de la tradición Reformada; es persona presbiteriana en todo el sentido de la palabra. Cree que las posesiones materiales son dones de Dios que deben utilizarse para hacer avanzar la obra de la Iglesia y perfeccionar el reino de Dios en la Tierra.

La planificación patrimonial es un acto de finanzas y de fe, un acto gozoso de adoración a Dios y de creación de un legado a través de la disposición final de nuestras posesiones terrenales. Esta guía pretende ayudarlo y apoyarla en este importante proceso espiritual.

## Testimonio

**CAROLINE DAVIS  
ROURKE**

*valora el carácter abierto  
y acogedor de su iglesia.*

"Es lo que enseña Jesús: ama a tu prójimo, no lo excluyas. Incluyes a la gente y nuestra iglesia es muy inclusiva". Ella ha incluido a la iglesia en su plan de sucesión, en parte para garantizar que esta cualidad continúe en el futuro. "Está claro que la planificación patrimonial y la redacción de un testamento no figuran entre las prioridades de nadie, pero es fundamental tomar estas decisiones y dejar constancia de ellas para que las intenciones queden claras. Confío en Dios y confío en que la Iglesia haga lo correcto con los recursos que les dejo".

# RESUMEN

**La mayordomía es un acto fundamental de adoración para el pueblo cristiano.** Sabemos que todo lo que tenemos viene de Dios; sabemos que Dios nos confía recursos para hacer avanzar el reino en la tierra a través de nuestras vidas, nuestras familias, nuestro trabajo y nuestra fe. Este enfoque cristiano de la planificación patrimonial -el proceso de tomar decisiones basadas en la fe sobre su acto final de mayordomía- puede estar cargado de emoción, miedo y ansiedad. Pero también puede —y debe— ser un momento de reflexión, alegría y propósito.

**Esta guía puede ayudar.**

En estas páginas encontrará la información y los recursos que necesita para empezar a tomar esas importantes decisiones.

## Un enfoque cristiano de la planificación caritativa del patrimonio

La planificación del patrimonio ofrece al pueblo presbiteriano la oportunidad de hacer una declaración de fe duradera. Este acto de mayordomía puede dejar una huella indeleble en su Iglesia o en un programa misionero de su elección. Puede que le sorprenda que incluso un pequeño activo pueda convertirse en una donación que apoyará sus decisiones a perpetuidad mediante una planificación meditada y una gestión cuidadosa. Puede que incluso identifique activos que antes no había tenido en cuenta y que podrían utilizarse para hacer una generosa donación.

Este folleto se centrará en algunas de las oportunidades de donaciones benéficas disponibles a través de la planificación del patrimonio. Contando con esta información, usted podrá evaluar y discutir más a fondo las opciones de planificación patrimonial con sus asesores financieros y jurídicos y con su familia.

## ¿Qué es la planificación patrimonial?

La planificación patrimonial es el proceso de tomar decisiones sobre la futura distribución de sus bienes materiales. Es una declaración tanto de fe como financiera, que refleja su deseo de destinar una parte de sus bienes terrenales a la Iglesia. Un plan de sucesión también incluirá información importante la toma de las decisiones de los momentos finales de la vida y esto aliviará la carga de sus seres queridos.

El testamento es la piedra angular de un plan sólido, pero por sí solo no constituye un plan sucesorio. (En las páginas siguientes encontrará más información sobre cómo redactar un testamento.) Además de la distribución de bienes, un buen plan de sucesión debe incluir:

- decisiones relativas a la tutela de la descendencia a cargo;
- poder notarial para sus finanzas, en caso de que quede incapacitado;
- y un apoderado médico responsable por las decisiones médicas en su nombre, en caso necesario.

También se debe considerar la posibilidad de redactar un testamento vital en el que se establezcan sus deseos de soporte vital para orientar a sus seres queridos en esos momentos difíciles.

Reducir los impuestos patrimoniales y testamentarios también puede ser una consideración a la hora de planificar su patrimonio, lo que le permitirá transmitir una mayor parte de su patrimonio a sus herederos y demás personas designadas.

## Donaciones caritativas

Hay muchas maneras de dar. Aunque las opciones puedan parecer abrumadoras al principio, no son más que diferentes opciones diseñadas para adaptarse a diversas circunstancias y cumplir objetivos individuales. Sólo usted podrá determinar cómo encaja una donación benéfica en su plan sucesorio. A efectos de planificación con fe e intenciones caritativas, las donaciones pueden dividirse en dos grandes categorías: las que puede realizar por su cuenta (las DIY) y las que requieren asistencia profesional.

## CONSIDERACIONES CLAVE EN LA PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL

- Testamento
- Poder notarial duradero
- Apoderado médico
- Planes de reducción de impuestos
- Tutela para las personas dependientes
- Propiedad de los activos
- Testamento vital
- Fideicomisos

## GLOSARIO

- **Planificación patrimonial** – la planificación, la administración y la distribución de sus bienes en caso de incapacidad o fallecimiento
- **Testamento** – un documento legal que especifica cómo se distribuirán los bienes o la herencia de una persona tras su fallecimiento
- **Legado** – término que designa algo, normalmente bienes personales, que se entrega o deja en testamento a otra persona u organización
- **Fideicomiso** – acuerdo fiduciario que forma parte de un plan sucesorio. Tradicionalmente, los fideicomisos se utilizan para mantener activos para uno o más beneficiarios
- **Fideicomiso benéfico** – un vehículo de donación con "intereses divididos" que permite a las personas perseguir objetivos filantrópicos sin dejar de generar ingresos
- **Fideicomiso benéfico principal** – un fideicomiso irrevocable diseñado para proporcionar ayuda financiera a una o más organizaciones benéficas durante un periodo de tiempo, donde los activos restantes son destinados finalmente a las membresías de la familia o a otros beneficiarios
- **Restringidas/Irrestringidas** – Las donaciones restringidas son definidas por el donante para un fin específico. Las donaciones irrestringidas permiten al receptor determinar el uso que se dará a la donación.
- **Dotación** – una donación de dinero o bienes a una organización sin ánimo de lucro que destina los ingresos resultantes a un fin específico; el capital nunca se toca y sólo se utilizan los ingresos, por lo que se trata de una donación.
- **Fondos designados por donantes (DAF, por las siglas en inglés)** – Los DAF son fondos o cuentas mantenidos y gestionados por una organización benéfica pública o una tercera entidad. Recibe aportaciones de donantes individuales, familiares o de organizaciones que pueden asesorar sobre cómo desembolsar las donaciones a organizaciones benéficas cualificadas por el IRS.
- **Títulos revalorizados** – aquellos valores que valen más hoy que cuando se adquirieron

*Aunque la redacción de un testamento puede hacerse en gran medida por cuenta propia, consulte con un abogado antes de finalizar este documento para asegurarse de que su testamento y los documentos de su patrimonio cumplen los requisitos de su estado y siguen todas las demás leyes aplicables.*

# DONACIONES QUE PUEDE PLANEAR USTED MISMO (DIY)

**Hay elementos de su plan de sucesión que puede hacer usted mismo.** Estos sencillos pasos le permiten incluir a su Iglesia en su plan sucesorio sin necesidad de ayuda profesional.

## Testamentos y legados

El testamento es el documento fundacional de su plan sucesorio y el punto de partida para tomar estas importantes decisiones familiares y religiosas. Aunque es aconsejable recurrir a los servicios de un abogado para que redacte su testamento con fines sucesorios, usted puede tomar la mayoría de las decisiones sobre la distribución de sus bienes con los recursos de este folleto.

Nunca es demasiado pronto para redactar un testamento, pero puede ser demasiado tarde. Redactar su testamento es el paso más importante que puede dar en la planificación de su patrimonio. Un testamento le da el poder de tomar estas importantes decisiones sobre la distribución de sus bienes en lugar de dejarlas en manos de un tribunal testamentario. Un testamento garantiza que sus deseos sobre sus bienes materiales se cumplan tras su fallecimiento.

Los testamentos deben mantenerse actualizados y revisarse de vez en cuando para reflejar los cambios que puedan haber tenido lugar en su vida o en su situación financiera.

### CONSIDERACIONES PARA REVISAR UN TESTAMENTO

- Nacimiento o adopción de descendencia
- La descendencia han crecido o se han casado
- Pérdida del cónyuge o de un ser querido
- Divorcio o matrimonio
- Trasladarse a otro estado
- Modificación de la situación financiera o de las participaciones



### Planificación por décadas

Hay elementos de un plan de sucesión que puede hacer usted misma. Estos pasos sencillos le permiten incluir a su Iglesia en su plan sucesorio sin necesidad de ayuda profesional.

*Se puede redactar un legado para donar una cantidad determinada a cualquier organización benéfica que usted especifique, un porcentaje de su patrimonio o una cantidad residual (una vez deducidos los gastos y otros legados).*

## Primeros pasos

Antes de iniciar este proceso, tómese un tiempo para orar. Así como Dios ha provisto estas bendiciones materiales en su vida, el Espíritu Santo la guiará en la toma de estas decisiones. También debe involucrar a su familia en este proceso.

Hacer un inventario de todos los activos y pasivos es una base esencial para un buen plan de sucesión. (La Fundación dispone de un libro de trabajo de planificación patrimonial para ayudarlo en este proceso). Una vez confeccionada una lista exhaustiva, decida cómo desea que se distribuyan sus bienes. Enumere a sus herederos y lo que le gustaría que recibiera cada uno. Incluya a su iglesia y a las organizaciones benéficas a las que le gustaría apoyar. Se puede hacer un legado directamente a la iglesia, lo que se denomina donación directa. Otra opción es hacer un legado a la Fundación para establecer un fondo de dotación, que será gestionado profesionalmente para proporcionar ingresos a perpetuidad a la iglesia o causa benéfica que usted designe.

Considere sus objetivos personales para la gestión y protección de sus recursos. Existen muchas opciones para alcanzar sus objetivos; la Fundación, su asesor financiero y su abogado pueden ayudarla. A medida que se familiarice con los diversos conceptos de planificación patrimonial y las opciones de donaciones benéficas, podrá tomar decisiones informadas respecto a su plan.



## Testimonio

### PASTOR ALAN CUMMINGS

– Iglesia Presbiteriana  
Silver Springs Shores en Ocala, FL

"La Iglesia viva es tanto lo que está dentro de sus muros como lo que está fuera de ellos. Las donaciones patrimoniales de las membresías de la congregación de la Iglesia Presbiteriana Silver Springs Shores de Ocala, FL, han apoyado una variedad de programas de alcance comunitario para tocar más vidas, compartir el amor de Jesucristo y servir al Señor en su ciudad".



## Formalización del testamento

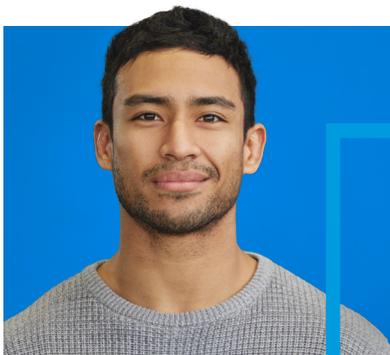
Una vez que haya pensado cómo desea que se distribuyan sus bienes, estará lista para formalizar su testamento. Esto debe hacerlo un abogado, para que se utilicen el lenguaje y los términos jurídicos correctos. Esto evita la posibilidad de malentendidos y retrasos en la legalización de su testamento, garantiza que su testamento cumpla con los requisitos específicos de su estado y satisface sus objetivos.

## Albaceas

Una vez que haya revisado su patrimonio y enumerado a sus beneficiarios, es importante nombrar a la persona o personas que se encargarán de que se cumplan sus deseos. El albacea, sujeto a la legislación estatal, puede ser una amistad, un familiar o el representante de un banco o una sociedad fiduciaria. Siempre debe nombrarse una alternativa a la primera opción.

## IMPACTOS DE UN LEGADO

Una donación patrimonial ha creado una dotación para becas que tendrá impacto tanto en la vida de ciertas personas como en la sociedad durante décadas. Jean I. Arthur, una mujer de Florida, presbiteriana de toda la vida, experta inversora y pionera de las mujeres en el sector bancario de Chicago, dejó un legado de más de un millón de dólares a la Fundación Presbiteriana. El dinero se destinará a crear un fondo de becas para estudiantes de escuelas y universidades afiliadas a la Iglesia Presbiteriana (EE. UU.).



## Planificar a los 20 años

Puede que se haya graduado de la universidad o que esté en su primer trabajo profesional. Puede designar a su iglesia como beneficiaria parcial de su cuenta de jubilación y comenzar una práctica religiosa de donaciones regulares a su iglesia.

*Es fácil hacer una donación con sus activos de jubilación. Obtenga un formulario de cambio de beneficiario e indique la cantidad o el porcentaje de su patrimonio que desea donar a un beneficiario benéfico.*

## Donaciones de activos no tradicionales

### Seguro de vida

Una de las formas más sencillas de incluir a su iglesia en su plan sucesorio es convertirla en uno de los beneficiarios de su seguro de vida, o quizá el único beneficiario. Con la mayoría de las compañías de seguros de vida, puede cambiar los beneficiarios en línea en cuestión de minutos. Si prefiere trabajar en papel, puede llamar a la compañía y solicitar un formulario de cambio de beneficiario. Se trata de una forma muy sencilla de dejar una donación a la Iglesia sin modificar ningún documento sucesorio.

Otro método para donar un seguro de vida es transferir la titularidad de una póliza existente a su iglesia, o comprar una nueva póliza nombrando a la iglesia como único beneficiario. Puede ser que pueda transferir la propiedad de una póliza a la Fundación en beneficio de la misión o de la causa que elija. Una vez realizada la donación, es propiedad de la organización benéfica y no puede revocarse. Una póliza que haya donado a una organización benéfica y que siga necesitando el pago de primas puede permitirle declarar las primas que siga pagando como donaciones deducibles de impuestos. *(Aplicable en la mayoría de los estados. Consulte a su abogado o asesor financiero.)*

Regalar un seguro de vida puede resultar en beneficios y en la oportunidad de hacer una donación cuando otras opciones no sean factibles. Es posible que las pólizas ya no se necesiten o ya no sirvan para el fin para el que se concibieron originalmente, como un negocio que ya no existe, o para hijos o seres queridos que tal vez no necesiten los ingresos adicionales. También puede establecer una donación de dotación que no hubiera parecido posible en otras circunstancias.



### Planificar a los 30 años

Usted ha avanzado en su carrera y puede haber llegado a un punto en su vida personal y profesional en el que tener un testamento y un seguro de vida sea prudente. La elección de un albacea es una decisión crucial. Puede designar a su iglesia como beneficiaria en su testamento y como beneficiaria parcial de su seguro de vida.

## Testimonio

### RVDO. DR. ROB ERICKSON

– Iglesia Presbiteriana Heritage, Alexandria, VA

Los pastores aprenden de sus congregaciones tanto como las congregaciones aprenden de sus pastores. "La iglesia de la que vengo me enseñó a diezmar, y por eso me hice diezmero allí. Cuando llegué a esta iglesia, me enseñaron a planificar mis donaciones", y muchas membresías de la congregación incluyen a la iglesia en sus testamentos y planes de sucesión. Cuando hubo que sustituir el carillón de la iglesia, se ofreció a los feligreses la posibilidad de hacer una donación planificada en apoyo de ese proyecto.

## Donación de activos de jubilación

Otra forma sencilla de incluir a su iglesia, la Fundación o una organización benéfica favorita en su plan de sucesión es asignarlas como beneficiarias de su cuenta de jubilación.

A la hora de planificar su patrimonio, los planes de jubilación, como las cuentas IRA, 401(k)/403(b), Keogh y otras cuentas, son activos importantes. Estas cuentas, que pueden llegar a ser bastante cuantiosas con el paso de los años, serán consideradas como parte de su patrimonio en el momento de su fallecimiento.

Si nombra a u Iglesia o a una organización sin ánimo de lucro como beneficiaria, su generosidad perdurará mucho tiempo después de su muerte. Al designar un beneficiario benéfico para su(s) cuenta(s) de jubilación, usted y sus herederos pueden reducir las obligaciones tributarias sobre la renta y el patrimonio.



## Planificar a los 40 años

Mientras equilibra las necesidades presentes y los planes futuros, revise su testamento, su seguro de vida y sus cuentas de jubilación. Confirme que su albacea siga disponible y dispuesto a servirle de esta manera.

Otra opción es nombrar beneficiario a un fideicomiso benéfico que proporcione ingresos vitalicios (o durante un número determinado de años) a una persona que usted elija, como su cónyuge. Después de la muerte de la persona, el saldo del fideicomiso beneficiará a la organización benéfica que elija. Su patrimonio puede tener derecho a una deducción por contribución benéfica. También puede constituir un fideicomiso benéfico en vida utilizando activos de su cuenta de jubilación. Los retiros de su cuenta de jubilación estarán sujetos al impuesto sobre la renta, pero usted puede crear una deducción por contribución benéfica, reduciendo aún más el impuesto sobre la renta que adeuda en el retiro.

**NOTA:** *Consulte a un asesor de impuestos antes de realizar este cambio si tiene intención de nombrar a un cónyuge como beneficiario de la misma cuenta..*

## Testimonio

### CHRIS BROWN

– Congregante y planificador financiero

Ha nombrado a FPC Durham, NC, como beneficiario de su póliza de seguro de vida, un proceso en línea sencillo. Una póliza de seguro de vida, una cuenta IRA o un plan 401(k): "todos esos tipos de vehículos tienen un formulario estándar de designación de beneficiarios que se rellena al abrirlo, y es fácil ingresar y actualizarlo"



## Planificar a los 50 años

Es un buen momento para revisar y actualizar su testamento y confirmar el albacea. Consulte con su asesor financiero sobre fideicomisos, fondos de donaciones y otros instrumentos para preservar sus prioridades de donaciones religiosas.

## Testimonio

### RVDO. DR. ROB CARLSON

– Pastor, Iglesia Presbiteriana de Okemos, MI

En menos de una década, esta iglesia pasó de hablar raramente de dinero a una situación en la que incluso las membresías de la juventud comprenden el poder de los compromisos, los legados y las donaciones para multiplicar la misión y como medio para comprometer sus vidas a formar parte de una comunidad de fe. Con la ayuda de la Fundación Presbiteriana, la congregación de 500 membresías estableció una dotación en 2010. Chris Doemel, que se había unido a la iglesia de Okemos 15 años antes y servía como anciano y entusiasta participante en el programa de música, comenzó a hablar con el pastor Carlson acerca de hacer una donación significativa a la iglesia y recordar a la iglesia en su testamento. "A menudo pensamos en la donación de legados como algo que no impulsamos a la gente a considerar hasta que no tengan más de 65 años", dice el pastor Carlson. "Chris tenía 43 años y quería hacer algo por la iglesia que tanto había significado para él".

## Donaciones restringidas



Con un legado restringido, usted nombra las causas específicas que desea apoyar. Puede tratarse de un programa especial de su iglesia local, un programa concreto de la Iglesia Presbiteriana (EE. UU.) u otra organización relacionada con la Iglesia Presbiteriana, o una organización benéfica que sea significativa para usted. El formulario del legado debe hacerse con los términos más amplios posibles que sean coherentes con sus intereses. Así evitará que las condiciones de su donación se vuelvan obsoletas.

## Donaciones irrestrictas



Un legado irrestricto permite a la iglesia o institución utilizar su donación donde más se necesite. Esto permite a la iglesia o a la organización sin ánimo de lucro responder a las necesidades cambiantes de la misión a medida que surgen. Las organizaciones beneficiarias prefieren las donaciones irrestrictas ya que permiten a sus dirigentes decidir cuál es el mejor uso de la donación.

## Donaciones directas

Las donaciones directas pueden hacerse en cualquier momento. Como parte de su planificación patrimonial, debe incluir cualquier consideración que desee hacer hacia su iglesia u otra organización benéfica durante su vida. Esto puede ayudarlo a alcanzar sus objetivos de mayordomía y también puede ofrecerle deducciones de impuestos beneficiosas.



## Planificar a los 60 años

Este es el momento de considerar sus decisiones relacionadas con el final de la vida: crear un testamento vital, redactar planes funerarios y compartirlos con su familia. De este modo, les aliviará la carga tras su fallecimiento. Revise su testamento y otros elementos de su plan de sucesión.

# BUSCAR AYUDA PROFESIONAL

**Ciertos tipos de decisiones de planificación patrimonial requieren la asistencia de abogados o planificadores financieros certificados.** A continuación se ofrece información general para ayudarla a considerar estas opciones.

## *Testimonio*

**RVDO. DR. MINDY DOUGLAS, FPC DURHAM, NC**

La Sociedad del Legado de la Primera Iglesia Presbiteriana invita a la gente a considerar el futuro de la congregación y el futuro del pueblo de Dios que viene a la iglesia para formarse como discípulos de Cristo. Su fundamento es el conocimiento de que "todo lo que tenemos viene de Dios y que tenemos la oportunidad de devolverlo" de forma que se perpetúe el reino de Dios en la Tierra.

## Planes de donaciones caritativas

---

### Bienes raíces

Los bienes inmuebles pueden ofrecer oportunidades únicas de regalo independientemente de su valor actual. La donación de bienes inmuebles tiene implicaciones fiscales complejas; su abogado debe participar en la preparación de dicha donación como parte de su plan sucesorio.

### Fondos de dotación

Un fondo conmemorativo o de dotación, es un tributo perdurable a un cónyuge, un familiar o un ser querido. Usted puede hacer una donación a la Fundación Presbiteriana que invierte sus donaciones y paga los ingresos a perpetuidad al beneficiario benéfico que usted nombró en su acuerdo de donación. El fondo puede constituirse en vida o mediante legado. Usted, sus herederos o sus amigos pueden, también, hacer donaciones adicionales al fondo una vez constituido. A través de un fondo de dotación, usted puede proporcionar apoyo financiero continuo para una variedad de actividades de la misión. Un fondo de dotación es un legado duradero de su fe y su amor.

*Hacer una donación de títulos revalorizados puede permitirle declarar una contribución benéfica, evitar plusvalías y reducir su patrimonio.*

## Fondos designados por donantes

Los fondos designados por donantes de la Fundación ofrecen una oportunidad única para realizar donaciones. Es especialmente atractivo para las personas interesadas en seguir participando del proceso de donación. A través de una donación irrevocable a la Fundación, un fondo designado por el donante le permite hacer "recomendaciones de asesoramiento" periódicas para las distribuciones benéficas del fondo. A veces se crea un fondo con membresías de la familia que actúan como asesores para hacer recomendaciones sobre las subvenciones del fondo. Esta implicación familiar puede brindar la oportunidad de compartir valores personales, evaluar las necesidades de la misión benéfica y establecer prioridades para su testimonio a los demás; en efecto, puede conformar una cultura de donación para su familia.

## Títulos revalorizados

Se trata de acciones ordinarias de empresas o participaciones en fondos de inversión que hoy valen más que cuando se adquirieron. Las donaciones de títulos revalorizados pueden ofrecer la ventaja de reducir la carga fiscal y, al mismo tiempo, contribuir a un objetivo benéfico. Para obtener los beneficios impositivos, las acciones deben transferirse a la organización benéfica, y no venderse, canjearse o reembolsarse. Si se venden desde su cuenta, el regalo se convierte en un regalo en efectivo en lugar de un regalo de títulos y usted percibirá las plusvalías.

## Testimonials

### TOM HOLT

*hizo una donación en memoria de su difunta esposa y en honor a su talento musical.*

"Esta es una oportunidad no sólo para hacerle un monumento, sino también para que nuestra familia dedique algo a su memoria".



## Planificar a los 70 años

Siga hablando con su familia sobre las decisiones relativas al final de la vida y los planes funerarios. Si su cartera financiera ha cambiado, haga los cambios oportunos en su testamento y en su plan sucesorio completo.

## Testimonio

### JUDY WHITFORD

– Primera Iglesia Presbiteriana,  
Iowa City, IA

Como acto de fe y en agradecimiento por el apoyo de su iglesia cuando falleció su marido, Judy deja el 10% de su patrimonio a la iglesia. Al haber servido en el consistorio, es consciente del impacto que pueden tener las donaciones patrimoniales en los ministerios permanentes de la iglesia. Fue catequista durante toda su vida y perdió a su marido que falleció de cáncer en 2010. Su iglesia la apoyó durante esa pérdida y más allá. Dejar esta donación a la iglesia en su testamento muestra cómo la presencia de Dios brilla a través del amor de su familia de la iglesia en ese momento difícil. "Las decisiones que tomamos hoy tenemos muy poca idea de a quién o cómo repercutirán después, pero es por la confianza en que Dios hace el bien de todas las cosas que me siento cómoda haciendo esto actualmente".

## Fideicomisos caritativos

---

### Fideicomisos caritativos residuales

Un fideicomiso caritativo es una forma de hacer una donación futura a la Iglesia o a su misión mientras recibe ingresos durante su vida. El fideicomiso también puede ofrecer ciertas ventajas fiscales. Un fideicomiso caritativo implica una transferencia irrevocable de activos a un fideicomisario y la creación de un acuerdo de fideicomiso. El fideicomisario gestiona los activos y efectúa los pagos al beneficiario de los ingresos. Los fideicomisos benéficos ofrecen muchas ventajas, además de la seguridad financiera de su iglesia u otra organización benéfica, como el aumento de los ingresos, las deducciones fiscales y la minimización de los impuestos de transferencia, las plusvalías realizadas con el tiempo y la diversificación de las inversiones.

Puede designarse a sí mismo o a otra persona como beneficiario de los ingresos o a uno o varios beneficiarios más. Al finalizar el fideicomiso (ya sea por fallecimiento o por un plazo determinado de años), los activos restantes del fideicomiso se utilizan para apoyar la labor de la Iglesia tal y como usted lo haya designado. Existen dos tipos de fideicomisos benéficos: el fideicomiso de anualidades y el fideicomiso unitario. La principal diferencia es cómo se calculan los pagos del fideicomiso.

### Fideicomisos caritativos principales

Un fideicomiso principal benéfico resulta atractivo para las personas que pueden estar sujetas a un elevado impuesto sobre el patrimonio. El donante establece y financia un fideicomiso irrevocable. El beneficiario caritativo nombrado por el donante recibe pagos del fideicomiso, normalmente durante un plazo determinado de años. Al final del plazo, los activos del fideicomiso se devuelven al patrimonio del donante o se traspasan a los herederos.

*Se acercaron a Jesús y le dijeron: "Maestro, sabemos que eres un hombre íntegro. No te dejas influenciar por los demás, porque no prestas atención a quiénes son; sino que enseñas el camino de Dios de acuerdo con la verdad. ¿Es correcto pagar el impuesto imperial al César o no? ¿Pagamos o no pagamos?"*

*Pero Jesús conocía su hipocresía. "¿Por qué intentas atraparme?", preguntó. "Traedme un*

*denario y dejad que lo mire" Trajeron la moneda y él les preguntó: "¿De quién es esta imagen? ¿Y de quién la inscripción?"*

*"Del César", respondieron.*

*Entonces Jesús les dijo: "Devolved al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios".*

*Y se maravillaron con él.*

– Marcos 12:14-17 (Dios Habla Hoy)

## IMPLICACIONES FISCALES

Las implicaciones fiscales de su proceso de planificación patrimonial son importantes y merecen una cuidadosa consideración. La Fundación cuenta con recursos que pone a su disposición. Su asesor financiero, contable, abogado u otras personas expertas en su vida pueden serle de ayuda a la hora de planificar.

Pero ese no es el objetivo de este folleto. El propósito de **Cómo componer un legado** es guiarla en la toma de decisiones basadas en la fe sobre la mayordomía de su patrimonio; decisiones

que sirven para hacer avanzar el reino de los cielos en la Tierra. Hay preguntas importantes que responder: **¿Cómo quiere que su voz hable en el futuro? ¿Cómo refleja su voz su fe en Dios?**

La abundante gracia de Dios le ha proporcionado los recursos que constituyen su patrimonio; como mayordomo de estas donaciones, al igual que a los siervos de la parábola de los talentos, se le ha dado la oportunidad de invertir estas donaciones. La Fundación dispone de recursos para ayudarla en este importante proceso.



## Planificar a los 80 años y más allá

Viva su vida y ame a su familia. Su plan de sucesión ha sido considerado en oración y define el legado de fe que dejará. ¡Bien hecho, siervo bueno y fiel!

## Testimonio

CRIS RIVERA

– Congregante

Han contemplado el hecho de que, si bien las donaciones regulares y programadas a la iglesia son importantes para su salud financiera, esas donaciones cesan cuando el donante muere. "No sabemos cuándo eso sucederá.

Sería bueno saber que mis donaciones no se detendrían para algo que me importa profundamente".

# SU EQUIPO DE PLANIFICACIÓN DE PATRIMONIO Y DONACIONES

**La Fundación Presbiteriana lleva más de dos siglos sirviendo a la Iglesia y al pueblo presbiteriano en su deseo de unir misión y personas.**

Nuestra misión es apoyar objetivos benéficos mediante la promoción y la gestión de donaciones realizadas por particulares, iglesias, órganos de gobierno e instituciones relacionadas con la iglesia.



Contamos con una red especializada de responsables de relaciones ministeriales y personal de apoyo, así como con especialistas altamente cualificados en el cumplimiento de la normativa sobre donaciones, contabilidad, gestión de inversiones y administración de donaciones, por lo que ofrecemos muchos recursos valiosos. Nuestros servicios tienen por objeto ayudarla a dar y aprovechar al máximo los recursos que comparte e invierte.

El Responsable de Relaciones Ministeriales de su Fundación tiene experiencia en donaciones benéficas y está siempre disponible para consultas. Como con cualquier decisión relativa a asuntos jurídicos y financieros, le recomendamos que consulte con profesionales jurídicos y financieros independientes.

Si desea más información sobre cómo alcanzar sus objetivos benéficos y de planificación patrimonial, póngase en contacto con nosotros al **800-858-6127** o visite **presbyterianfoundation.org**. Para ponerse en contacto con el responsable local de Relaciones ministeriales, utilice la función de búsqueda del sitio web.

*Los materiales proporcionados en esta guía son ejemplos de carácter general e informativo, y no constituyen asesoramiento jurídico ni de otro tipo. Mediante una cuidadosa planificación patrimonial, usted puede alcanzar su objetivo de proveer a sus seres queridos, así como a las misiones y ministerios presbiterianos. Consulte con su abogado o asesor para obtener asesoramiento financiero y de planificación patrimonial antes de tomar medidas.*

## Testimonials

### Fondo de dotación de IRIS I. SUBER a su iglesia

– Trinity Presbyterian Church, Pensacola, FL

Era muy consciente de que su riqueza podía cambiar la vida de los demás. Era una membresía vibrante y activa de esta iglesia que nos concedió un don increíble. Una dotación es un magnífico ejemplo de donación de legado. Los intereses de esa dotación pagan dividendos durante años y años y años. Las iglesias y las comunidades se beneficiarán para siempre.

*(Martha Lee Blodgett, Presidenta fundadora del Comité del Legado)*





200 E 12th Street, Jeffersonville, IN 47130  
800-858-6127 [presbyterianfoundation.org](http://presbyterianfoundation.org)